

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 58 Viernes 23 de marzo de 2012 Pág. 5907

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales ESCISIÓN DE EMPRESAS

5547 DIVERSEY ESPAÑA, S.L.

(SOCIEDAD SEGREGADA)

DIVERSEY ESPAÑA SERVICES, S.L.

(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

DIVERSEY ESPAÑA PRODUCTION, S.L.

(SOCIEDAD UNIPERSONAL) (SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, con fecha 22 de marzo de 2012, la Junta General de Socios de Diversey España, Sociedad Limitada (Sociedad Segregada), y el socio único de Diversey España Services, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) (Sociedad Beneficiaria I), y de Diversey España Production, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) (Sociedad Beneficiaria II), han aprobado la segregación de la Sociedad Segregada mediante la separación y traspaso en bloque de (i) la totalidad de activos y pasivos afectos exclusivamente al negocio de prestación de servicios de soporte, a favor de la Sociedad Beneficiaria I, y (ii) la totalidad de activos y pasivos afectos exclusivamente al negocio de fabricación, a favor de la Sociedad Beneficiaria II, sin que la Sociedad Segregada se extinga como consecuencia de la segregación.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos/decisiones de segregación adoptados y los balances de segregación de la Sociedad Segregada, de la Sociedad Beneficiaria I y de la Sociedad Beneficiaria II, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las sociedades participantes en la segregación. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales, de oponerse a la segregación en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos/decisiones de segregación.

Barcelona, 22 de marzo de 2012.- Don Ignacio Barrera Álvarez, Vicesecretario del Consejo de Administración de Diversey España, Sociedad Limitada. Doña Purificación Grande Grande, Administrador Único de Diversey España Services, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal). Don José Antonio Sánchez Villanueva, Administrador Único de Diversey España Production, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal).

ID: A120017923-1